Declaración de accesibilidad

AESVITE se compromete a hacer accesible su sitio web siguiendo, de forma voluntaria, los requisitos del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. Esta declaración se aplica a https://aesvite.org.

Situación de cumplimiento

Este sitio web es **parcialmente conforme** con la norma UNE-EN 301549:2022 y con las pautas WCAG 2.1 de nivel AA, debido a los contenidos no accesibles que se indican a continuación.

Contenido no accesible

- Algunos documentos PDF, como los estatutos de la asociación y la solicitud de alta en papel, no están etiquetados, por lo que pueden no leerse correctamente con un lector de pantalla. Puede pedirlos en formato accesible en aesvite@gmail.com.
- Algunas fotografías históricas de la galería pueden no tener todavía una descripción completa.

Preparación de esta declaración

Esta declaración se preparó el 20 de octubre de 2026 mediante una autoevaluación de la propia asociación. Se revisó por última vez el 20 de octubre de 2026.

Observaciones y datos de contacto

Puede comunicarnos cualquier problema de accesibilidad, o pedir en formato accesible un contenido que no lo sea, escribiendo a aesvite@gmail.com. Responderemos en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Procedimiento de reclamación

Si su comunicación no recibe respuesta o esta no le satisface, puede dirigirse a la Junta Directiva de AESVITE en la dirección postal de la asociación, que resolverá en un plazo máximo de dos meses.

Contenido opcional

El sitio web se ha diseñado con contraste suficiente, navegación por teclado, textos alternativos en las imágenes y etiquetas en los campos de los formularios.